

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23709** *GARBOL LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN, S.L.*

D. Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1557/2009, Ejecución 246/2010, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Renato centty Oviedo, contra Garbol Logística y Distribución, S.L., con CIF B83308130, sobre despido, se ha dictado, con fecha siete de mayo de dos mil once, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 15.756,28 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de junio de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110048111-1